

UNIVERSIDADES

17925 RESOLUCION de 24 de junio de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se sustituye al Presidente titular de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos».

Por Resolución de esta Universidad, de fecha 28 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993), fueron nombrados los miembros que componen la Comisión que juzgará el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (referencia 6243) del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», convocada mediante Resolución de 22 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio);

Considerando que habiendo transcurrido el plazo a que se refiere el apartado 8 del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), sin que se haya constituido la Comisión y de conformidad con lo determinado en el artículo 7.º 1 del citado Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado ha resuelto sustituir en el cargo de Presidente de la Comisión, nombrada para juzgar el concurso docente identificado anteriormente, al Profesor Doctor don José Antonio Carrolles e Isabel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y nombrar como nuevo Presidente al Profesor Doctor don Josep María Tous Ral, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Palma de Mallorca, 24 de junio de 1993.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17926 RESOLUCION de 1 de julio de 1993, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración del sorteo para la designación de un Vocal titular y un Vocal suplente de la Comisión que debe juzgar el concurso para provisión de una plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias.

Convocada a provisión la plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias que se relaciona en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º, base 8.2.B del Real Decreto 1558/1986, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de concertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, y artículo 17.e), del Real Decreto 552/1985 de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración del sorteo correspondiente a la plaza reseñada en el citado anexo, a fin de designar los miembros de la Comisión que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 21 de julio de 1993, a las diez horas.

Dicho sorteo se celebrará en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid). A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se hará pública la relación de los Profesores que participarán en el sorteo en el Consejo de Universidades.

De la citada relación y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra la referida relación se formularán antes del día 16 de julio, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 1 de julio de 1993.—El Secretario general, Miguel Angel Quintanilla Fisac.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ANEXO

Universidad de Valencia

Concursos convocados por Resolución de 12 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), en su caso se indica, entre paréntesis, el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 1. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Psiquiatría». Presidente titular: Don Demetrio Barcia Salorio. Vocal Secretaria titular: Doña Carmen Leal Cercos.

17927 RESOLUCION de 1 de julio de 1993, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 22 de julio de 1993, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático. Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid). A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades. De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que: Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza. Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza. Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 17 de julio, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 1 de julio de 1993.—El Secretario general, Miguel Angel Quintanilla Fisac.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.